

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año I.—Número 70.

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00  
Resto de España " 1'25  
Extranjero " 2'00)

MAHON, LUNES 24 DICIEMBRE 1906

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

## El poder civil

Asistimos á la segunda parte de la Revolución francesa. Ahora, sin convulsiones, ni horrores, ni guerras, se consume lo que entonces no triunfó más que en principio: la íntegra y perfecta emancipación de la conciencia humana.

Ante lo que allá sucedo, el que piensa en las cosas de acá ve, en primer término y con vaga melancolía, cuán pequeña, cuán endeble, cuán minúscula es nuestra proyectada ley de Asociaciones; pero abre luego el pecho á la esperanza, reconociendo que no solo por la firme voluntad interior, sino por la incontrastable gravitación exterior, esta pobre é insignificante semilla, á la manera del Evangelio, acabará por cubrirlo todo con su ramaje y con su fruto.

No hay escape. Recluidos como vamos á quedar entre una República que corta á raíz las últimas hiedras con que la Iglesia pretendía adherirse al Estado, y una monarquía de donde han sido expulsadas las Congregaciones monásticas, y en donde ni á los clérigos se permite el traje talar, salvo en los actos del culto, nuestros reaccionarios de diversos colores tendrán que ceder á las imposiciones del tiempo; ó que intentan envolverse en una muralla de la China.

Considerando lo que pasa en Francia y que de Francia se propagará á todas partes en virtud de la ley física de las masas mayores, aparecen risibles y cómicos los manejos y desplantes de nuestros vaticanistas, apreciables infusorios empeñados en creer y hacer creer que la gota de agua gorda en que se revuelven es el Universo mundo.

Al Vaticano le ha fallado el tiro. Creyeron los ministros del Papa que en la época actual era factible reproducir la tesis de Hildebrando, aquella de que la Iglesia representaba el sol y el Imperio la luna; no se acordaron de que aun entonces el triunfo momentáneo de Canosa trajo á los pocos años la muerte en el destierro, é imaginaron, equiparándose con Abd-el-Aziz, que el patrocinio de un César luterano les aseguraría la victoria.

El batacazo ha sido estupendo. En él han perdido para siempre no solo un pleito de ocho siglos, sino también el concepto de avisados y sutiles políticos que les habian legado sus predecesores.

Si esperaban que, á lo menos, estallase una guerra religiosa en Francia, á estas horas deben de estar bien desengañados de su yerro.

Al lado del gobierno francés se ha puesto la Cámara en masa, y con la Cámara el inmenso bloque de opinión radical que desde los tiempos de Waldeck-Rousseau viene ejerciendo una incontrastable soberanía.

Hasta periódicos tan moderados como «Le Temps», dan la razón al ministerio. «El gobierno—dice—ha hecho cuanto podía hacer, y aún

más, para no turbar la conciencia de los católicos y facilitarles el ejercicio de su culto. Nada ha omitido para tranquilizarlos y para demostrarles que no corrían peligro alguno su fé y sus prácticas religiosas. El Papado, con una duplicidad y una intransigencia sistemáticas, ha contestado á última hora, dejando en evidencia á varios obispos franceses: «sic volo, sic jubeo, sit pro y ræteone voluntas.» El será quien pierda y no Francia.»

Y en verdad que esta batalla perdida es la última.

Ahora fracasa de vez el empeño constante de la Santa Sede en sobreponerse al poder civil, en rechazar sus prescripciones comunes, en obtener de los pueblos un régimen de excepción y una mitad cuando menos de soberanía, en colocar sus preceptos, sus jerarquías, sus órdenes, muy por encima de las leyes ordinarias.

Hoy ha quebrado su juego en Francia; mañana quebrará hasta en las monarquías que se precien de mas católicas. En la actualidad las naciones libres no consideran ya al Pontificado como una potestad espiritual, sino como una potencia extranjera que se ostina en meterse en sus asuntos.

Agradecido debe estar el buen Pio X al secretario español que le ha aculado en ese callejón sin salida.

Nosotros, preparémonos y cuidémonos de que tal secretario no nos complique en sus posturas y desesperadas maquinaciones.

Anuncian los telegramas de anoche que el Vaticano se prepara á dirigir una nota-protesta á las potencias, y tal vez á reclamar la mediación de aquellas á quienes conceptúa más sumisas, más devotas ó más mediatizadas.

Viva sobre aviso el Gobierno español, y rehuse, si el caso llega, favores ó acciones solicitados con perfidia.

De seguro que el desatinado Merry del Val acudirá «in extremis» á las dos naciones, Austria y España, que siguen llamándose hijas humildes de la Iglesia. Y no lo hará ciertamente para conseguir por sus buenos oficios algún remedio á la torpeza cometida, sino para ver de indisponerlas con Francia.

Cuidado, pues, y átese corto desde un principio á la sandez bien acreditada de ciertos diplomáticos, y á la no menos grande de ciertos devotos, habituados á pesar en lo legislativo y en lo gubernativo con dictatorial influjo.

Que el Vaticano salga de su ahogo como pueda.

Lo único que cabe desearle es un mediano éxito en el misero subterfugio á que ya está acudiendo, de que en Francia no sean los clérigos, sino los laicos, quienes hagan la declaración y se sometan al cumplimiento de una ley inflexible.

De la soñada guerra religiosa, creemos que á estas fechas se habrán despedido los cardenales españoles, por cuya culpa se ve el Papa metido en tan peligroso atolladero.

ESPAÑA Y EL VATICANO

## Una proposición absurda y un embajador cándido

Nuestro estimado colega «El Liberal», publica una información interesantísima que ha constituido el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos.

En ella da cuenta de una absurda pretensión del Vaticano, pretensión á la que, aunque parezca increíble se mostró propicio á acceder, el representante de España en el Vaticano Sr. Ojeda.

Lo sucedido es lo siguiente:

El mismo día en que fué expulsado de la Nunciatura de París, Mr. Montagnini, ó sea el martes de la presente semana celebraban una interesante conferencia monseñor Della Chiesa, el peligroso diplomático que se nos tiene reservado para la Nunciatura en Madrid, y el representante de España en el Vaticano, Sr. Ojeda, paloma cándida que se dejó cazar por los amables gavilanes de la curia pontificia.

El subsecretario de Estado del Papa, en su entrevista con el Sr. Ojeda, le pintó con amargura la situación en que quedaba la representación del Vaticano en Francia.

Alejado primero el Nuncio, expulsado después el auditor de la Nunciatura, último lazo que quedaba entre Roma y los católicos franceses; rotas todas las relaciones entre el Vaticano y la República, se imponía rápidamente, con apremios de minutos, acudir á la representación de una potencia amiga, con arreglo á los usos diplomáticos, á fin de que ésta pudiera hacerse cargo de cuanto contuviera la Nunciatura de Su Santidad en París, custodia del archivo, etc., y ostentar provisionalmente la representación del Vaticano.

Monseñor Della Chiesa rogó al señor Ojeda que se dirigiera inmediatamente al embajador de España en París, encomendándole esa representación, puesto que no había tiempo de evacuar consultas.

El embajador de España en el Vaticano, envuelto por la habilidad de monseñor Della Chiesa y sin meditar en las consecuencias de su resolución dirigió al Sr. León y Castillo, en un despacho cifrado, transmitiéndole la misión que tan hábilmente le encomendaba el Vaticano, y dándole instrucciones relativas á la custodia del archivo de la Nunciatura de Roma en París, que el auditor Montagnini se veía obligado á abandonar, por orden del procurador de la república.

El Sr. Ojeda se dirigió después á su Gobierno en otro despacho cifrado, que el miércoles se recibía en Madrid, comunicándole el ruego que á nombre del Vaticano había dirigido al embajador español en París.

El Sr. León y Castillo se dió cuenta bien pronto de toda la gravedad que encerraba la petición del Vaticano transmitida por el Sr. Ojeda.

Y sorprendido de que petición de tal

entidad no fuese comunicada como orden por su gobierno, sino transmitida como ruego por otro embajador, y convencido de que era grave imprudencia acceder á la petición, no quiso echar sobre sí responsabilidad tan grande y comunicó al Gobierno el extraño telegrama que le había dirigido el señor Ojeda.

Esto ocurría el miércoles, y momentos después de recibido el telegrama reunió el Gobierno en Consejo en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo.

Aquella misma noche se dirigieron dos extensos despachos, uno al embajador en París y otro al embajador en el Vaticano.

El Gobierno comunicaba al Sr. León y Castillo que debía abstenerse en absoluto de intervenir en los negocios entre el Vaticano y la República francesa.

Y en cuanto á la custodia del archivo de la Nunciatura de Su Santidad en París, sólo podría hacerse cargo siempre que previamente obtuviera el beneplácito del gobierno de la República. De otro modo se abstendría también de encargarse de la custodia del archivo.

En el telegrama se elogiaba la prudencia del Sr. León y Castillo, por no haber hecho la menor gestión, directa ni indirecta, sin recibir las órdenes oportunas.

El despacho dirigido al embajador en Roma contenía una enérgica desautorización de su conducta.

Creíase que en el acto de recibirlo dimitiría el Sr. Ojeda pero éste se ha limitado á disculpar su impremeditación cargando el muerto á monseñor Della Chiesa.

Todos estos informes han sido hoy confirmados por el ministro de la Gobernación.

Es de suponer, por lo tanto, que el Gobierno dimitirá al señor Ojeda.

ACTUALIDADES

## ¿Subirá el pan?

Leído en el Congreso por el Ministro de Hacienda el proyecto que restablece el impuesto sobre los trigos extranjeros, ha surgido espontáneamente la pregunta: ¿Subirá con ello el precio del pan?

Tiempo hace que la opinión pública, alarmada con justicia por la exorbitante carestía que han llegado á alcanzar las subsistencias ó sea los artículos llamados de primera necesidad, emprendió una campaña enérgica para conseguir su abaratamiento y todos recordaremos perfectamente que en la prensa, en el Parlamento, en los mítines, en las reuniones, en los dictámenes de las sociedades, etc. se habló largo y tendido, y se puso de manifiesto la ninguna razón que había para que los españoles fuésemos de peor condición que los nacionales de otros pueblos, y que la vida nos costase más cara que á ningún otro.

Fué el clamoreo general; y los go-



bernantes de aquel entonces creyeron encontrar el remedio suprimido el impuesto de consumos y el impuesto de aduanas. Y sin embargo de esta baja considerable, el pan se mantuvo en el mismo punto: el pan continuó vendiéndose tan caro y tan malo como antes. ¿Causas de ello? Pues la causa se la encontró en el acaparador ó en el intermediario: uno y otro mantuvieron el precio, se resistieron á bonificar al consumidor en aquella parte en que habían sido suprimidos los impuestos.

Ahora se restablece el antiguo impuesto sobre los trigos y las harinas que se importen por las aduanas de la Península y las islas Baleares, y hémos aquí en presencia de un problema nacional, que no otra cosa va resultando al parecer el precio del trigo.

Los agricultores castellanos, ó mejor dicho, los acaparadores peninsulares han batido palmas en favor de este proyecto, porque dicen es una barrera que contendrá la invasión de los trigos americanos y rusos, más baratos y no de inferior calidad á los que se cosechan en las llanuras castellanas. Y tanto temen esta competencia, que consideran segura su completa derrota, y tras de ella la ruina, si no se aprueba el proyecto del Sr. Navarrotreverter.

Pero, enfrente de esa masa de cosecheros, de acaparadores, de intermediarios, que tienen puesta su atención únicamente en la manera de obtener el mayor lucro posible, hay otra masa enorme, la de millones de españoles para quienes el mayor interés consiste en vivir en las mejores condiciones de baratura, porque de otro modo no es posible la vida en estos tiempos que alcanzamos.

¿Cómo enlazar estos intereses tan opuestos? En Madrid la sociedad de panaderos ha amenazado con la huelga sino se le permite subir el precio del pan. El partido socialista, en cambio, tomando la defensa de los obreros que en este caso representa la de los consumidores general, ha anunciado que protestará enérgicamente contra cualquier aumento que aquellos intentan.

Y así aparece hoy el problema en España. Claro es que ha de procurarse por todos los medios evitar la completa ruina de los labradores, que traería de seguro la muerte sobre extensas comarcas. Pero no creemos, —y son muchísimos los convencidos,— que sean precisamente los labradores los causantes de la carestía del pan. En estos momentos puede verse el ejemplo.

Las estadísticas oficiales anuncian que los campos han rendido cosechas extraordinarias en este año, tales que se calculan bastan para satisfacer el consumo nacional. Consecuencia de ello los trigos han alcanzado en los mercados productores un bajo precio considerable; y sin embargo de ello ¿ha llegado este beneficio al consumidor? Este exceso de producción ¿ha producido alguna baja en el pan? No por cierto.

Luego, todas las ventajas de la baratura, toda la verdadera utilidad ha ido quedándose, enredándose como vellocinos de lana por entre las manos de los traficantes y de los intermediarios, sin llegar en ninguna forma al consumidor.

Y este es aspecto más grave que pueda ofrecer el problema.

El acaparador se servirá indudablemente del restablecimiento del

Estamos acostumbrados á tener que sufrir estas imposiciones de la codicia particular.

Esto sería muy doloroso; y en tal caso los consumidores se verían obligados á apelar á varios recursos para librarse de aquélla.

Si los traficantes se resuelven á subir el precio del pan, escudándose en el fútil pretexto del impuesto, será cosa de que vayamos pensando en la manera de defender todos nuestros intereses. Creemos que el precio del pan es un problema municipal; creemos que entonces corresponderá al Municipio, lo mismo que al Estado, intervenir en este asunto: al Estado rebajando las tarifas de los transportes, al Municipio creando alhóndigas y tahonas reguladoras que hicieran fracasar la codicia de los intermediarios. Labradores y consumidores tienen intereses respetables, que no son verdaderamente incompatibles. Lo único, ó lo principal, que no puede armonizarse son la necesidad de que el pueblo adquiera el pan á un bajo precio y el deseo desmedido de lucrar que tienen los que median entre los primeros y los segundos.

Aquí está el problema.

## El nuevo proyecto de cultos

He aquí, en síntesis, el nuevo proyecto sobre cultos, que aprobado por el Consejo de ministros presentó Clemenceau á la Cámara:

«Se devolverá á los Ayuntamientos la propiedad de las iglesias inmediatamente», sin el plazo de un año que se les fijaba antes. Pero los Ayuntamientos adquieren la obligación de mantenerlas destinadas al culto, y para ello tienen la facultad de arrendatarlas.

El proyecto consigue, por una parte, que los Ayuntamientos anticlericales no destinen sus iglesias á usos distintos del culto, y por otra parte que los Ayuntamientos clericales no alquilen las iglesias á un precio que equivalga á donativo ó subvención disfrazada. Para ello quedarán sometidos los contratos de arriendo á la aprobación de los Gobiernos.

También determina el proyecto bajo qué condiciones podrán suprimirse las pensiones y alquileres del clero ya concedidas en virtud de la ley de separación. Esto ocurrirá en el caso de que los pensionados contravengan las leyes, y especialmente si obran con funcionarios de un Poder extranjero provocando á la desobediencia de las leyes ó desobediéndolas ellos mismos.

En todo caso, además de la pérdida de la pensión podrán perder la nacionalidad francesa y ser expulsados del territorio.

Según la estadística del ministerio de Cultos, el total de pensiones y de alquileres pedidos por los ministros del culto y concedidos por el Gobierno hasta ayer, era el siguiente: 16.278 pensiones, 8.991 alquileres por cuatro años.»

## Crónica local

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción desde primero del próximo Enero.

## Casino de Obreros de Unión Republicana

Esta noche tendrá lugar en dicho casino la acostumbrada función semanal.

El programa será el siguiente:

- 1.º «Dolorettes».
- 2.º «El Husar de la Guardia».
- 3.º «Amor Gitano».

La función se empezará á las ocho y media en punto.

En las noches de mañana y el miércoles se celebrarán en dicho casino dos extraordinarios bailes de sociedad.

## Obsequio

Hemos sido obsequia los por el Ayuntamiento de Mercadal con un folleto editado por cuenta del mismo, en el cual se detallan con suma escrupulosidad, los Concursos, actos y festejos celebrados en dicho pueblo los días 2, 3 y 4 de Junio del presente año.

Agradecemos la atención.

**Sesión.**—Esta noche á las ocho, de reunirse número suficiente de consejeros celebrará nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria semanal.

## Matrimonio civil

El pasado sábado á las cuatro de la tarde y ante el señor Juez Municipal de esta ciudad unióse civilmente en indisoluble lazo de matrimonio nuestro querido amigo don Pedro Dalmedo, Gomila, con la joven y simpática señorita doña Juana Morro-Olives.

Al enviarles nuestra más cordial enhorabuena no podemos menos que desearles una luna de miel inacabable y toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

## Disposición

Acaba de ser firmada una Real Orden disponiendo que los farmacéuticos militares en activo no sean admitidos como regentes de una farmacia; asimismo se dispone que en adelante no se autorice la continuación para el servicio público, de farmacias pertenecientes á viudas ó huérfanos de farmacéuticos, mientras no dispongan de un regente en las condiciones reglamentarias.

## Gazmoñerías

De ser ciertos los rumores que han llegado hasta nosotros respecto á que la Empresa de nuestro Teatro principal tiene acordado el retirar la obra dramática «Aurora» de Dicenta, ya puesta en escena con beneplácito del público, y de no representar LA CATEDRAL, basada en la novela del eximio escritor y diputado á Cortes Blasco Ibañez, debemos confesar ingenuamente que dicha Empresa al par que no mira por sus intereses, contribuye con ello á rebajar nuestra ciudad al nivel del más insignificante villorrio.

Estas obras de escritores modernos y de índole progresiva, que algunos influyen cerca de aquella para que sean enterradas, se ponen en escena en casi todos los teatros de alguna importancia, sin que la más leve protesta resurja con motivo de su representación. Al que no le gusta verla deja de acudir al Teatro y san se acabó.

Y eso es lo que debía la Empresa haber contestado, á los que se le hayan acercado para que las echara al cajón del olvido.

No lo ha hecho, y puede que su poca entereza le resulte perjudicial, como decimos al principio.

## Reuerdo

Los maestros panaderos han acordado no elaborar pan tierno de clase alguna el próximo miércoles 26 del actual.

dado no elaborar pan tierno de clase alguna el próximo miércoles 26 del actual.

Los maestros barberos agremiados cerrarán sus establecimientos, mañana á las cuatro de la tarde y el miércoles á las dos.

Víctima de cruel y pertinaz dolencia falleció en la tarde de ayer nuestro distinguido amigo don Sebastián Fuxá Saur t, Abogado.

El entierro efectuado á las once de esta mañana ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Enviarnos á su distinguida familia la expresión de nuestro pésame más sincero deseándole la resignación necesaria para sobrellevar con calma tan sensible pérdida.

## Desgracia

El pasado viernes fué encontrado en las playas de Cala Turqueta del término de Ciudadela, el cadáver de José Alzina Taltavull natural de dicha ciudad.

El desgraciado individuo, mozo de labranza del predio Son Aprest había salido por la mañana de pesca con el payés de dicho predio, suponiéndose cayó al mar, ahogándose.

De la desgracia dióse cuenta inmediatamente al Juzgado Municipal el cual ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

Descanse en paz el infortunado Alzina.

## Gala

Por ser ayer la fiesta onomástica de S. M. la reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia de Battemberg, las tropas de esta guarnición vistieron de gala, por la fortaleza de Isabel II se hicieron las salvas de ordenanza, ondeando además el pabellón nacional en los edificios públicos y en los consulados los de sus respectivas naciones.

## Suspensión de una subasta

Con motivo de haberse suspendido la subasta de arriendo de las casetas-cárnicas anunciada para el día 27 de los corrientes sin haberse fijado la fecha en que haya de tener lugar, pasó una comisión de cortantes á visitar al señor Alcalde durante la mañana del sábado último. Este les recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, dándoles explicaciones respecto de los motivos que habían motivado la suspensión de aquella, asegurándoles además que los tipos señalados á cada caseta para la subasta suspendida, regirán en la próxima que ha de celebrarse.

Con lo que estuvieron conformes todos los presentes, pues éste fué el motivo que originó la conferencia de que nos hacemos eco.

## El Tiempo

Este continúa sumamente variable habiendo caído durante el día de ayer y pasada noche frecuentes y copiosos chubasco.

Hoy ha amanecido lloviendo, continuando así el resto de la mañana.

## Acción plausible

Las empresas del Teatro Principal y casino «Consey» han acordado conceder entrada gratis á los asilados en los establecimientos municipales de Beneficencia, en la función de mañana noche la primera y en la tarde del martes la segunda.

Dicha disposición merece nuestro aplauso más sincero.

Sería de desear por quien correspondiera se ordenase la limpia del algibe de la noria llamada vulgarmente «des cues» pues los vecinos de las dos calles contiguas á aquellas se vienen quejando estos días de los olores fétidos que despiden las aguas estancadas en dicho algibe.

Días pasados recorría las calles de esta población, entrando, si no en todas las casas, al menos en la mayoría de ellas, una comisión compuesta de dos individuos nombrados por el clero, con el objeto de que fuera recogiendo firmas que añadir al pie de la exposición que el elemento católico de la isla trata de elevar á la superioridad contra el proyecto de Ley de Asociaciones que se está discutiendo en el Congreso.

Esto nada tiene de particular. Todo el mundo tiene derecho de pedir. Lo único que puede suceder es que cuando ese derecho se convierta en vicio, encontrar en oposición la virtud de no dar.

Tampoco tiene de particular el que las personas que constituirían la comisión fueran tales ó cuales, pues es sabido que en una nación en donde imperan las leyes democráticas implantadas por los hombres, al par que las más democráticas todavía ideadas por Jesucristo, iguales derechos tiene D. Miguel Pretus que don Juan Taltavull.

Lo que si ha llamado la atención ha sido el modo y manera como se ha efectuado la petición de firmas. Los comisionados no llevaban más que las listas de los firmantes y de palabra explicaban el objeto, tal y como su leal saber y entender les permitía, diciendo unas veces que habían de servir para evitar que el gobierno actual, compuesto de liberales y masones, echara abajo las Iglesias, y explicando otras que se recogían firmas para proteger á los curas contra la guerra que les hacían los liberales.

Esta manera de proceder ha dado lugar á que muchos católicos de buena tinta, que confiesan y comulgan por lo menos una vez al año y oyen misa los domingos y fiestas de guardar, pero que saben lo que representa su firma, se han negado á inscribir su nombre en tales listas, por desconocer el texto de la exposición; mientras que otros, que en tiempos no lejanos concurrían á las lóginas y hacían alarde de librepensadores, solo por miedo á que los curas les hicieran propaganda en contra de sus establecimientos comerciales, han continuado sus nombres en las listas, sin enterarse del documento que suscribían.

Con todo no hay que apurarse. La exposición clerical será presentada con un sin fin de firmas, tal como lo fué la de las damas aristocráticas de Madrid y lo serán tantas otras como circulan por toda España, obedeciendo á una consigna religiosa, y el proyecto de Ley de Asociaciones será ó no será ley según, las circunstancias de alta política, sin que para nada influyan, ni puedan influir, las exposiciones mencionadas.

Especialmente las de Menorca, que lleguen al Congreso, escaso valor tendrán. Sabido es que los gobiernos no hacen caso más que de las peticiones que son amparadas, defendidas y apoyadas por los diputados de los distritos, cuando éstos son ministeriales; y como quiera que D. Fernando Weyler, diputado de la mayoría, no puede ni debe amparar, defender, ni apoyar nada que se oponga á los deseos de los actuales gobernantes, la exposición de los católicos menorquines irá á parar al montón de los documentos inútiles por falta de protección oficial. En la inteligencia de que mayor grado de inutilidad representará para el actual gobierno, que desea

la aprobación de dicha Ley de Asociaciones, si en lugar de presentarse aislada, va englobada en otras exposiciones y apoyada por algún diputado de oposición, ya sea conservador, ya carlista, ya integrista, ajeno á este distrito.

En eso sin duda no han caído los iniciadores de la exposición y de ello precisamente tienen la culpa los mismos católicos menorquines, pues si lejos de apoyar un candidato ministerial, haciendo concha con los liberales monárquicos de la isla, hubiesen votado, no diremos al candidato republicano, puesto que esto hubiera sido un contra sentido, pero si al candidato independiente señor Vives, no se encontrarían hoy desairados por el mismo que debe su acta de diputado á los esfuerzos de los católicos de Menorca, y quien sabe si hoy tendrían en el Congreso quien pudiera defender sus aspiraciones con tesón, pues nadie puede prever quien se hubiera llevado el acta de Menorca, si los católicos hubiesen adoptado la actitud mencionada, dejando aislados á los cuatro soldados y un cabo que forman el partido monárquico en esta isla.

De todos modos nosotros nos alegraríamos grandemente de que los católicos de Menorca no pudieran influir en lo más mínimo en la aprobación ó desaprobación de la mencionada ley, pues somos tan acerrimos defensores de ella como puedan serlo los señores Mercadal, notario y abogado, y desearíamos que no solo realizara ese progreso el actual gobierno, sino que, fuera este el primer escalón de la serie que se hallaba consignada en el programa que pronunció el Sr. Moret antes de ser llamado por S. M. á recibir el encargo de formar ministerio; pues creemos que mientras en España, no esté emancipado el Estado de ese yugo eclesiástico que lo mantiene aherrojado y no se secularizen las escuelas y los cementerios, y no se imponga como único matrimonio legal el matrimonio civil para todo el mundo y no sobrevengan leyes emancipadoras del caciquismo imperante, no podrá regenerarse nuestra agónica nación.

**Teatrales**

Muy concurrida vióse la función dada en la noche del sábado en el casino de Obreros de Unión Republicana.

Por causas ajenas á la Empresa tuvo que suspenderse la representación de «El Olivar» cantándose en su lugar el aria y duo de «Aida» en lo que conquistaron grandes aplausos la Srita. Irazo y el señor Rueda Gil.

Las zarzuelas «Los Chicos de la Escuela», y «El Santo de la Isidra» puestas en escena fueron del agrado de la concurrencia, que aplaudió con entusiasmo á los intérpretes de las mismas, y en especial á las Sritas. Grillot. Irazo, Diego, Sra. Calle y señores Serrano, Oliver, Fernandez, Pereyra, Lopezzino, etcétera.

La función de esta noche, dado lo escogido del programa no dudamos estará también concurridísima.

En el Principal tuvo lugar anoche la primera representación del precioso drama de D. José Echegaray «El Estigma».

Este drama, uno de los más inspirados del insigne dramaturgo tuvo una acabada interpretación, pues todos los artistas esmeraronse en el desempeño de sus papeles, especialmente la Señorita Roviza y Sr. Nuñez en los papeles de «Eugenia» y Roberto Pedrosa». El público premió con ovaciones su esmerada labor, siendollamados los artistas á escena al final de todos los actos.

La concurrencia era bastante numerosa.

Para las noches de mañana y el miércoles preparáanse dos grandes funciones.

En el Consey también habrá funciones en las noches de mañana y el miércoles.

**Vapor correo**

Como de costumbre anoche salió de Barcelona para este puerto el «Menorquin» no habiendo llegado aún á la hora de cerrar el presente número.

Como el temporal que reina es grande pues sabemos se hallan al amparo de la costa Sur de esta isla algunos vapores, no sería de extrañar que el «Menorquin» se hubiese refugiado en Alcudia, lo que no se ha logrado averiguar por hallarse interrumpida la línea telegráfica de dicha ciudad, á causa del mal tiempo.

El Sr. Salmerón contestó á la comunicación que hace días le dirigió el señor Lerroux protestando de la reunión de las juntas provinciales, diciendo que se remite á las manifestaciones ante la Junta municipal repetidas á los comisionados del mensaje, en las que reconoce, no solo el derecho, sino el deber de entender en asunto de tanta magnitud como es la Societaridad Catalana que afecta no solo á una localidad, sino á toda Cataluña conocer á las Juntas provinciales de toda la región.

No sé lo que las juntas resolverán—ha dicho—; son libres en sus determinaciones, pero para mí es de irrefragable evidencia que estas juntas pueden reunirse, pues si bien el caso no está previsto en las bases de organización, la realidad está por encima de todo, y está bien claro que no es sólo Barcelona, sino toda Cataluña la que está interesada en el problema que tan hondamente la afecta.

De las resoluciones y acuerdos de esta Junta, cabe una alzada ante la Junta la Junta nacional.

Esta ha sido la contestación del señor Salmerón, quien conde marnó con ayól energía el que se trate violentamente de impedir la reunión y la libre laboración de los organismos del partido, que por sus funciones y por las personas que los componen deben ser los respetados.

Es intolerable—acabó diciendo—el espectáculo dado en Barcelona el domingo pasado, vergüenza de un pueblo cuya mayor gala es su civismo.

Tanto el Sr. Lerroux como el Sr. Giner de los Rios se limitaron á deplorar los sucesos cuya repetición se trata de evitar.

**Glosat**

Lo habrá por la tarde y noche del día de Navidad en el establecimiento de bebidas de Francisco Guerrero situado en la calle de Santa Cecilia número 4.

**Para vender**

Lo está una casa calle de Cardona y Orfila números 36 y 38 antes calle del Horno.

Informarán en la misma calle número 9.

**SERVICIO TELEGRÁFICO**

de LA VOZ DE MENORCA

**El Santo de la Reina.—Muerte de un Obispo.—Temporales.**

Madrid 24, 1'00.

Con motivo de ser el santo de la Reina Doña Victoria tuvo lugar una recepción en Palacio la que ha estado muy concurrida.

Esta noche se ha celebrado un banquete asistiendo la familia real, el gobierno, las autoridades y alto personal palatino.

Ha fallecido el Obispo de Jaen, el cual solo hace unos meses llegó á dicha ciudad sustituyendo al obispo señor Castellote.

Reinan fuertes temporales en toda la costa de Levante.

**El discurso de Lerroux.—Mitin anticlerical.—Felicitaciones.**

Madrid 24, 2'00.

El batallador diputado republicano D. Alejandro Lerroux continúa recibiendo de toda España millares de felicitaciones por el brillante discurso pronunciado en la sesión celebrada en el Congreso en la tarde del viernes, en el cual atacó duramente á la monarquía y catalanismo y defendió con tesón la proposición por él mismo presentada pidiendo la autonomía de los municipios.

En protesta á la campaña que vienen realizando las damas católicas de toda España que, valiéndose de todos los medios imaginables andan recogiendo firmas para presentar un mensaje de protesta para que no sea aprobado el proyecto de Ley de Asociaciones presentado por el Gobierno, ayer tuvo lugar en el Teatro Condal de Barcelona un imponente mitin anticlerical.

El público que llenaba por completo el local aplaudió con frenesí á los oradores que pronunciaron entusiastas y fogosos discursos.

A la terminación acordose telegrafiar al señor Lerroux felicitándole por sus discursos en el Congreso.

**Los sabañones** se curan en 44 horas con la **POMADA ADROVER**

Precio: 2 reales caja.—De venta en todas las Farmacias.—Déposito: Droguería Mahonesa de Vallis y Pons, Mahon.—Al por mayor: J. Adrover,

Imp. de Fábregues á cargo de Ribá.

**Don Sebastián Fuxá Saurrol**

Abogado

FALLECIO AYER TARDE A LAS CINCO

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos (presentes y ausentes), tía, sobrinos (presentes y ausentes), primos y demás parientes al participar á sus amigos tan sensible cuan irreparable pérdida les suplican le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar esta mañana á las once. Casa mortuoria, De. á, 34.

Mahón 24 Diciembre 1906.

El duelo se ha dado por despedido después del entierro.

# LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

SOCIEDAD de SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Autorizada y aprobada por DECRETOS PRESIDENCIALES de 18 de Diciembre de 1895 y 29 de Diciembre 1904

Funciona	bajo la VIGILANCIA é INSPECCION EFECTIVAS DEL ESTADO FRANCÉS.
Constituye	en caso de vida un CAPITAL, un DOTE, una PENSION, pagadero á los sobrevivientes en el término de 15 años, con garantía en caso de fallecimiento.
Asegura	una importante indemnización en CASO DE FALLECIMIENTO por medio del contra-seguro, sin Examen de médico.
Recibe	entregas desde 6 FRANÇOS por mes durante 14 años solamente, con facultad de entrega total ó parcial por anticipado, beneficiando inmediatamente de una reducción.
Invierte	todos los Fondos de sus asociados exclusivamente en
Deposita	VALORES GARANTIDOS POR EL ESTADO FRANCÉS
	todos los valores en el BANCO DE FRANCIA.
Ha realizado	en 31 Diciembre 1896. . . . . 1,617,000 fr.
	en 31 Diciembre 1905. . . . . 410 Millones 838,700 fr.
	de suscripciones en las dos ramas Vida y Fallecimiento.
	Es la primera y mas importante Mutualidad de este género.

Prospectos y Estatutos se facilitan en la «Dirección para España y Portugal»: Rambla de las Flores, 17, Barcelona, y en la «Dirección Regional»: Cardona y Orfila, 30.—MIGUEL THOMAS.

## Almacén de muebles de Sintés

**BARATURA**

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visítad este establecimiento que hay novedad

## Gran surtido de paraguas

para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) cuales se expendrán á precios muy economicos,

Nueva, 16

## AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50.
Id. de una botella de 1 litro . . . . .	» 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías . . . . .	» 4'00.
De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VID.—Arra- valata 2.—MAHÓN.	

## Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin goma

**CHRISTIAN**

Se fabrican en todas las formas que se deseen

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal,—Doctor Orfila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Albina.

Precios limitadísimos.

## LEGIA LIQUIDA

Marca LOS LEONES

fabricada por los Sres. Paris y Udaeta, de Barcelona

Siendo tan numerosos los clientes en Menorca, hemos resuelto establecer un depósito en Mahón á fin de que nuestros múltiples parroquianos tengan siempre á su disposición nuestras lejías.

Dirigir los pedidos á nuestro exclusivo depositario: Miguel Estela, calle Nueva 10, Mahón.

## ARTILLERIA COMANDANCIA DE MENORCA

Acordado por la Junta Económica, la construcción por medio de

concurso de 700 pares de zapatos, para las tropas de esta Comandancia, se invita á todos aquellos que deseen tomar parte en él para que presenten muestras y precios, en las oficinas de esta Mayoría calle de Bastión n.º 31, antes del día 19 de los corrientes.

Mahón 11 de Diciembre 1906.—El Comandante Mayor, Villarragub.

## ALCALDIA DE MAHÓN

Los reclutas del reemplazo de 1894 se presentarán en esta Alcaldía de 9 á 12 de la mañana, desde hoy hasta el día 22 del corriente mes, provistos de sus pasas para cangeárselos con sus respectivas licencias absolutas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 15 Diciembre de 1906.—El Alcalde, José M.º Mercadal.